

Quilmes, 7 de junio de 2008

VISTO: las Resoluciones (CS) N°: 264/07, y (CD CyT) N° 086/07, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°: 264/07 se aprueba el Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2008.

Que por Resolución (CD CyT) N°: 086/07 se aprueba la oferta académica del Departamento de Ciencia y Tecnología

Que el Director de la Tecnicatura en Programación Informática Dr. Pablo E. Martínez López solicitó la apertura de un curso de Álgebra con contenidos específicos para dicha carrera.

Que es necesario modificar la oferta ya aprobada por Consejo Departamental en diciembre de 2007.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental, ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Oferta Académica de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencia y Tecnología con la inclusión de un curso de Álgebra con contenidos específicos para la Tecnicatura en Programación Informática

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 065/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

